

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DEL GUADIEL

En Guarromán, a 19 de marzo de 2021, de forma virtual a través de la plataforma Zoom, previa convocatoria cursada por la Oficina Técnica de Promoción y Desarrollo del Ayuntamiento de Guarromán por orden de su Presidente Antonio Ceacero Jiménez conforme a los Estatutos, siendo las 09:30 horas, se celebra, en primera convocatoria, Asamblea General Ordinaria de la Entidad Urbanística de Conservación del Polígono Industrial "El Guadiel" de Guarromán.

Asisten a la Asamblea los siguientes miembros de la Entidad:

- JULIAN DE LA LLAMA (ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO)
- TEVASEÑAL, S.A
- ANDALUCIA EMPRENDE FUNDACIÓN PÚBLICA-CADE
- UCESAN LINARES 2006 S.L
- ACEROS DEL SOL S.L
- TRANSPORTES CEACERO S.L
- TDN S.A.U
- GARVAMA S.L
- AGROMETALES ANDALUCES S.L
- JARCO OFICINAS S.L
- G.P LIMITE ANDAMUR S.L
- TRANSPORTES EL CHINCHE
- GESPATER S.L (VEINSUR S.A.U)
- MIGUEL ANGEL PINAR MORA (GLS)
- LIDERKIT S.L
- TRUCK & WHEEL EXPRESS SL

El Ayuntamiento de Guarromán, como administración actuante, comparece representado por el alcalde D. Alberto Rubio Mostacero, asistido de Marina Del Castillo Sánchez, Técnico de la Oficina de Promoción y Desarrollo de Guarromán.

A continuación, se procede a debatir sobre los asuntos incluidos en el orden del día, procediendo a votar sobre los mismos, adoptando los siguientes:

ACUERDOS

1. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior (19/07/2019).

Dada lectura por el alcalde, Alberto Rubio Mostacero del acta de la Asamblea General Ordinaria de 19 de julio de 2019, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Entidad.

2. Información del estado de cuentas y estado de la Entidad.

Se procede a explicar el estado de las cuentas de la entidad, con explicación de ingresos y gastos con fecha desde la última Asamblea (19/07/2019), que arrojan importes respectivos de 3.698,34 euros de

ingresos y 3.371,31 euros de gastos, saldo de 327,03 euros al cierre del ejercicio, y facturas pendientes de pago por 1.633,50 euros.

3. Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior.

Las cuentas, explicadas en el punto 2, son aprobadas por unanimidad de los miembros presentes.

4. Realización de notificaciones por correo electrónico.

El Alcalde, Alberto Rubio Mostacero propone a los miembros de la Asamblea que las comunicaciones se realicen por correo electrónico con acuse de recibo debido a que es el medio más rápido, con menor coste y uno de los más utilizados actualmente, al cual tienen acceso hoy en día todas las empresas, pero resalta que las notificaciones del envío de cuotas a los miembros de la entidad se va seguir realizando por carta certificada para que no sea un problema en el caso de que existan futuros impagos. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

5. Renovación de cargos de la Junta de Gobierno.

Se procede a explicar por parte del Alcalde, Alberto Rubio Mostacero, que tras dos años con los mismos cargos al frente de la Junta de Gobierno, y tras conversación con el actual presidente (Antonio Ceacero Jiménez), se decide que la opción más acertada es dejar paso a una nueva Junta de Gobierno para que todo el mundo se vaya implicando en la mejora del Polígono Guadiel. Juan Carlos Santisteban Uceda, miembro de la Asamblea envía propuesta con nuevos miembros de la Junta de Gobierno, los cuales son expuestos ante los miembros presentes en la misma.

Por lo que siendo obligado dotar a la Entidad de un órgano de gobierno y administración, se propone la siguiente lista de miembros que formaran la nueva Junta de Gobierno de la Entidad:

1. *Presidente:* D. Juan Carlos Santisteban Uceda.
2. *Vicepresidente:* D. Miguel Pinar Mora.
3. *Tesorero:* D. Estefanía Ruíz Calero
4. *Secretario:* D. Juan Ramón Fernández Millán.
5. *Vocal 1º:* D. Concepción Gracia Jiménez.
6. *Vocal 2º:* D. Miguel Arance Lahore.
7. *Vocal 3º* D. Jose Antonio Galdón Pérez.

La candidatura propuesta, es aprobada por unanimidad de los presentes.

Alberto Rubio Mostacero, como representante de la Administración actuante les da la enhorabuena a los nuevos miembros y los anima a que la actitud sea proactiva.

También está integrado en la Junta de Gobierno como representante de la Administración actuante Don Alberto Rubio Mostacero.

5. Presupuesto 2021.

En cuanto al Presupuesto 2021, el alcalde, Alberto Rubio Mostacero da cuenta del presupuesto propuesto, explicando a que corresponde cada partida del mismo.

Alberto Rubio Mostacero, presenta a Alberto Rocha Del Moral, presente en la reunión, y propone que sea este, ya que es titular de una gestoría en Guarromán y que en su momento ya llevo la Entidad de Conservación la persona que se encargue de llevar la administración de la Entidad ya que hasta ahora

se había llevado desde el ayuntamiento pero la Entidad de Conservación como ente independiente que es debe llevar su propia administración aunque el Ayuntamiento siempre estará como Órgano de Tutela para la misma.

Por otro lado, Alberto Rubio Mostacero, explica a los miembros presentes la actual limpieza que se está llevando en el Polígono Guadiel desde el Ayuntamiento para que el mismo se mantenga limpio y explica que viendo los resultados obtenidos, teniendo dos peones de limpieza, así como un jardinero en el Polígono Industrial Guadiel se puede mantener en buenas condiciones dando de esta manera una buena imagen del mismo. El alcalde explica que estos dos peones de limpieza puestos por el Ayuntamiento de Guarromán estarán hasta final de abril, es por ello que en el presupuesto 2021 van incluidos dos peones de limpieza y un jardinero para que ya sea la Entidad de Conservación la encargada de contratar al personal de limpieza y jardinería.

El presupuesto propuesto para el año 2021 es el siguiente:

GASTOS

NATURALEZA	SERVICIOS GRALES Y ADMON	SEGURIDAD	CONSERVACIÓN	LIMPIEZA	TOTAL
	2021	2021	2021	2021	2021
Gastos de Personal	0	0	0,00	0	0
Servicios Exteriores			23.000,00	44.500	67.500
Aprovisionamientos y Materiales	0,00	0	0	0	0
Energía	0,00	0	0	0	0
Comunicaciones e Informática	544,50	0	0	0	545
Primas de Seguro	0,00		0	0	0
Mantenimiento	1.000,00	0	10.000,00	0	11.000
Gastos de administración y gestión	6.500,60	0	0	0	6.501
Tasas e impuestos	0,00	0	0	0	0
Amortizaciones	0,00	0	0	0	0
Gastos extraordinarios y ajustes contables	3.000,00	0	0	0	3.000
Deudas ejercicio 2019	1.633,50				1.634
TOTAL	12.678,60	0,00	33.000,00	44.500,00	90.179

INGRESOS

	2021
Emisión de recibos ordinarios	89.579
Subvención regular del Ayuntamiento	100
Subvención extraordinaria del Ayto.	0
Ingresos de recibos devueltos	100
Intereses financieros	100
Ingresos extraordinarios	100
Trabajos realiz. para el Inmov. Material	100
Exceso Provisión Responsabilidad	100
TOTAL	90.179 €

*Tengase en cuenta que actualmente los gastos de alumbrado del Polígono Guadiel son asumidos de modo directo por el Ayuntamiento de Guarromán.

Partidas:

23.000 € Jardinero

44.500 € Peones de limpieza.

544,50 € Mantenimiento Web

1.000 € Papelería y envíos certificados

10.000 € Arreglos (bacheado, acerados, reposición de papeleras, etc)

6.500,60 € Gestoría

3.000 ajustes contables.

1.633,50 facturas pendientes presupuesto 2019

El presupuesto propuesto para el año 2021 es aprobado por unanimidad de los presentes.

6. Cuotas pendientes 2019

El alcalde, Alberto Rubio Mostacero explica a los miembros de la Asamblea que en 2019 se giraron las cuotas solamente de los servicios recibidos (jardinería y página web), existiendo empresas que pagaron su cuota y otras las cuales tienen la cuota pendiente a día de hoy, por lo que se aprobó por unanimidad girar junto con la cuota del presupuesto aprobado para 2021 la cuota pendiente del año 2019 de los servicios recibidos.

Alberto explica que, si existe impago por parte de los miembros de la Entidad de las cuotas, se pasarán por vía ejecutiva a través del Ayuntamiento.

7. Presentación del folleto con las acciones a realizar en el Polígono Guadiel por parte del Ayuntamiento.

En este punto Alberto Rubio Mostacero explica que se va a realizar un folleto por parte del Ayuntamiento en el que se va a explicar las acciones que va a llevar a cabo el Ayuntamiento y en las que las empresas deben colaborar. Entre estas acciones se encuentran las siguientes:

1. Tanto los titulares de las empresas, así como las empresas instaladas deben actualizar sus datos en la Oficina Técnica de Promoción y Desarrollo de Guarromán para posibles comunicaciones, notificaciones etc.
2. En unas semanas comienzan las obras de la Depuradora del Polígono Guadiel, esto abre las puertas al CTL Guarromán y al futuro CTL de Bailén.
3. Ordenanza de vertidos. Alberto explica a los miembros presentes que el Ayuntamiento publicó una nueva Ordenanza de Vertidos debido a la construcción de la nueva depuradora en el Polígono Guadiel, es por ello que debe haber un control de los vertidos de las empresas, controlando que no se echen vertidos tóxicos a la red. Las empresas deben ponerse en contacto con el Técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Guarromán para que les explique el procedimiento que deben seguir. Correo electrónico de contacto: r.racionero@hotmail.com o llamando al teléfono 953615004 y preguntar por Rafael Racionero.
4. Alberto explica que se ha llegado a un acuerdo con los propietarios de Andamur para hacer la calle (que actualmente no es calle, es parte de la parcela de Andamur). El Ayuntamiento se encargará de realizar el proyecto, siendo la empresa la que se encargue del arreglo de la misma.
5. Alberto explica que se ha procedido al cambio de la luminaria del Polígono a led. También expone que se va a proceder a continuar cambiando todo lo que este en mal estado.
6. Alberto expone como se ha indicado en el apartado 5 anterior que teniendo dos peones de limpieza, así como un jardinero en el polígono Industrial Guadiel se puede mantener en buenas condiciones dando de esta manera una buena imagen del mismo ya que desde el Ayuntamiento se está llevando a cabo la limpieza con dos personas y se está viendo que los resultados obtenidos son positivos.

También expone que la limpieza del Polígono es labor de todos y que el servicio de recogida de basura que presta el Ayuntamiento es para la recogida de basuras asimilables a urbanas por lo que cada empresa si por las características de su actividad producen una cantidad excesiva de cartón o plástico u otros restos deben ponerse en contacto con una empresa que les realice su propia gestión de residuos como ocurre en otros polígonos. Por ello se va a llevar un control y a quien

deposite material fuera de los contenedores o material que no sea asimilable a urbano, se le exigirá la presentación de un contrato con empresa de recogida de residuos y se le sancionará.

7. Alberto explica que además de la nueva instalación de nombres de las calles del polígono se quieren colocar carteles informativos y carteles que marquen las normas del polígono.

8. Se expone que en el periodo de tiempo entre este año y el que viene se quiere arreglar la zona verde instalando aparatos biosaludables y adecentando el terreno para realizar un camino para pasear.

9. Alberto explica que está pendiente de poner desde hace algún tiempo cámaras de control en el Polígono Guadiel es por ello que el Ayuntamiento solicito en el año 2020 una subvención para hacer de Guarromán una Smart City en la cual entra la instalación de cámaras.

8. Ruegos y preguntas.

Juan Ramón Fernández: expone que no hay alumbrado en su calle, además comenta que no hay contenedores en todas las zonas del Polígono y que empresas de otras zonas van a echar los residuos fuera de los contenedores de su calle y que a veces se los llevan.

Alberto expone que se hará un escrito con la firma de todos los miembros de la Entidad y se mandará a Resurja para que den una solución al problema.

Pedro Patón: expone la problemática que existe con los contenedores (que tiran los residuos fuera y algunas empresas se los llevan dentro de la empresa) y pide que se le dé solución al problema.

Antonio (Transportes El Chinche): expone que él ha instalado un sistema de seguridad en su empresa de forma particular y que por ello no va a pagar la cuota.

Propone la construcción de un aparcamiento vigilado para camiones.

Alberto le comenta que mande las propuestas que tenga por correo electrónico para poder hacérselas llegar a la Junta de Gobierno.

También que es a la primera Asamblea a la que asiste, Alberto le dice que igual que para esta Asamblea para las demás se le ha comunicado de la misma manera.

Juan Pedro Vera: Manifiesta que quien no va a las Asambleas es porque no quiere porque se le avisa por correo electrónico. No está de acuerdo con que algunas empresas grandes que disponen de aparcamiento en el interior de sus instalaciones para sus trabajadores, estos aparquen en las aceras de las calles.

Comenta que ellos tienen habilitado un sitio para poner el cartón y el plástico sobrante y que Resurja viene a recogerlo, de esta manera no se amontonan los residuos fuera de los contenedores.

Por último, comenta que es como una comunidad de vecinos y que cada empresa debe de poner de su parte para que el Polígono Guadiel se mantenga en buenas condiciones.

Antonio Ceacero: Propone que el Ayuntamiento termine lo que hay pendiente de limpieza del Polígono y que una vez esté terminado pase todo a la Entidad.

Alberto en respuesta de todo lo anterior dice que el Ayuntamiento no se puede encargar de todo, el Ayuntamiento está realizando lo que compete como por ejemplo es el arreglo de la luminaria del Polígono y que además se ha incluido la limpieza cosa que le pertenece a la Entidad de Conservación.

El Ayuntamiento va a poner todos los medios necesarios de los que la Entidad no puede disponer para que el polígono se mantenga en buenas condiciones. También explica que se le ha solicitado a SEPES la Zona Deportiva para habilitarlo como aparcamiento y quitar el problema que existe de que la gente aparque en los acerados de las calles.

Miguel Angel Pinar: Expone que el personal que se contrate debe de estar cualificado, por ello se debería de formar por la Entidad. Está de acuerdo con Juan Ramón en el tema de la empresa que tira la basura fuera de los contenedores en la zona donde están instaladas sus empresas. También pone de

manifiesto que la mejor cultura es la cultura informativa (carteles) para que los que vengan lo vean y lo hagan posible, pero para ello se deben de poner papeleras, carteles informativos, etc.

En el tema de los residuos opina igual que Juan Pedro ya que ellos gestionan sus residuos al igual que la empresa de Juan Pedro. Expone que la única forma de poner valor las empresas es juntándose y poner cada uno lo que pueda ofrecer para sumar entre todos. Opina que 1.000€ de cuota al año para una empresa de las que hay en el Polígono no es nada

Juan Carlos Santisteban: Expone que todos tienen que colaborar para que la Entidad funcione. También comenta que hay que trabajar con Resurja para solucionar el tema de los contenedores. Dice que paso a paso se mejorará, hay mucho que hacer y hay que ser pacientes para poder cambiar las cosas. También manifiesta que el tema de adecentar la zona verde es positivo para darle valor al Polígono.

Alberto explica que se va a hacer un estudio de los contenedores que hay y la distancia que existe entre ellos y citar al gerente de Resurja para proponerle lo que se quiere cambiar.

Se levanta la sesión de la Asamblea siendo las 11:00 horas del día de comienzo de la misma y, en prueba de conformidad con el contenido de la presente acta redactada en 6 hojas por una sola de sus caras, lo firman el presidente de la Entidad de Conservación, así como el Alcalde del Ayuntamiento de Guarromán como Órgano de Tutela de la Entidad.

Fdo: Antonio Ceacero Jiménez
Presidente de la Entidad de Conservación

Fdo: Alberto Rubio Mostacero
Alcalde de Ayuntamiento de Guarromán